

Acuerdos de 16 de octubre:

1. Solicitudes de comparecencia en relación con la Proposición de Ley del Principado de Asturias de Gratuidad de los Libros de Texto y el Material Curricular (10/0217/0846/27138; 10/0217/0848/27157; 10/0217/0857/27300; 10/0218/0907/27158; 10/0218/0908/27159; y del 10/0219/1740/26864 al 10/0219/1752/27160 y del 10/0219/1760/27301 al 10/0219/1766/27307).

En el asunto de referencia, la Mesa acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las solicitudes de comparecencia deducidas en los escritos 34265, 34271, 33904 y 34294, ex art. 67.1 b) RJG, las relativas al Consejero de Educación y Cultura; ex art. 67.1 c) RJG, las relativas a los Directores Generales de Personal Docente y Planificación Educativa y de Ordenación Académica e Innovación Educativa; y ex art. 67.1 f) RJG, las restantes, asignándolas a la Comisión de Educación y Cultura.

Segundo. No admitir a trámite las solicitudes de comparecencias deducidas en el escrito 34445 al haber sido presentado este después de vencido el plazo para presentar solicitudes de comparecencias sobre la Proposición de Ley en cuestión resultante de la ampliación concedida por Acuerdo de la Mesa del pasado 27 de septiembre.

Tercero. Dar traslado a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

2. Vencimiento del plazo para expresar la conformidad o disconformidad presupuestaria del Consejo de Gobierno a la tramitación de la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Foro Asturias, de modificación de la Ley 2/1989, de 6 de junio, de caza (10/0143/0077/26668).

En el asunto de referencia, no habiendo manifestado el Consejo de Gobierno la conformidad o disconformidad presupuestaria a la tramitación de la proposición a que se refiere el art. 153.2 RJG, y no habiendo expresado tampoco su criterio respecto a la toma en consideración, la Mesa, al amparo del art. 37.1 e) RJG y de conformidad con el art. 153.4 RJG, acuerda tener a la Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Foro Asturias, de modificación de la Ley 2/1989, de 6 de junio, de caza, en condiciones de ser incluida en el orden del día del Pleno para su toma en consideración cuando la Junta de Portavoces así lo considere oportuno.

3. Proposición de Ley del Principado de Asturias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de modificación del Decreto Legislativo 2/2014 de 22 de octubre en relación con el impuesto sobre sucesiones y donaciones en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (10/0143/0079/27153).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 152 y 153 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el documento como proposición de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladar copia del documento a los Grupos Parlamentarios.

Cuarto. Trasladar la iniciativa al Consejo de Gobierno para que, dentro de los diez días siguientes a la notificación de este acuerdo, pueda manifestar su criterio respecto a la toma en consideración así como su conformidad o no a la tramitación si implicara aumento de los créditos o disminución de los ingresos del Presupuesto vigente.

4. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre celíacos e intolerantes a los alimentos (10/0178/0482/17132).

En escrito de 11 de octubre de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario sobre celíacos e intolerantes a los alimentos.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

5. Retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias para solucionar la situación creada en el CFPE El Prial de Infiesto, cuyos profesores ven peligrar sus puestos de trabajo (10/0178/0707/23419).

En escrito de 8 de octubre de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de la Proposición no de ley ante el Pleno de su Grupo Parlamentario para solucionar la situación creada en el CFPE El Prial de Infiesto, cuyos profesores ven peligrar sus puestos de trabajo.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno.

6. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre gratuidad del tramo educativo de 0 a 3 años en la red de escuelas infantiles públicas dependientes del Principado de Asturias (10/0178/0840/27254).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

7. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre puesta en marcha de campamentos, talleres o actividades en los centros educativos, con un horario similar al horario lectivo habitual, para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar (10/0178/0841/27257).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 220 y 221 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante el Pleno.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

8. Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas en favor de las personas con enfermedad celíaca (10/0178/0842/27267).

Iniciativa sobrevenidamente sin objeto por retirada por el Portavoz del Grupo Parlamentario de su solicitud.

9. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre medidas tendentes a mejorar la protección de los consumidores de energía eléctrica, en especial de los consumidores vulnerables y en situación de pobreza energética (10/0179/0478/25361).

En escrito de 8 de octubre de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de la Proposición no de ley ante Comisión de su Grupo Parlamentario sobre medidas tendentes a mejorar la protección de los consumidores de energía eléctrica, en especial de los consumidores vulnerables y en situación de pobreza energética.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones.

10. Retirada de la Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre elaboración y presentación ante la Cámara de un Plan de Artes escénicas (10/0179/0494/26372).

En escrito de 8 de octubre de 2018, el Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de la Proposición no de ley ante Comisión de su Grupo Parlamentario sobre elaboración y presentación ante la Cámara de un Plan de Artes escénicas.

La Mesa toma conocimiento y acuerda aceptarla, teniendo por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General, al Consejo de Gobierno y a la Secretaría de la Comisiones.

11. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre mantenimiento y conservación del Camín Real para su aprovechamiento turístico-cultural y adopción de medidas que frenen el deterioro de la venta medieval del Frieru (10/0179/0502/27175).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

12. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adecuación de las condiciones retributivas del personal de Radiotelevisión del Principado de Asturias a las de los empleados públicos de la Administración del Principado de Asturias, Organismos Autónomos y Empresas Públicas (10/0179/0503/27178).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

13. Proposición no de ley ante Comisión Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre gratuidad del tramo educativo de 0 a 3 años en la red de escuelas infantiles públicas dependientes del Principado de Asturias (10/0179/0504/27255).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

14. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre puesta en marcha de campamentos, talleres o actividades en los centros educativos, con un horario similar al horario lectivo habitual, para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar (10/0179/0505/27256).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Educación y Cultura y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

15. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre adopción de medidas presupuestarias para la concesión, en 2018 y 2019, de ayudas de emergencia a los pacientes afectados por la estafa de IDental en Asturias (10/0179/0506/27265).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Sanidad y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

16. Proposición no de ley ante Comisión del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre adopción de medidas en favor de las personas con enfermedad celíaca (10/0179/0507/27266).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 220 y 221 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como proposición no de ley.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Decidir su tramitación ante la Comisión de Sanidad y remitirle el expediente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

17. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de Emergencias, con especial referencia al Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA) y la provisión de del personal a su servicio. (10/0181/0778/27156).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

18. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de Justicia, con especial referencia al estado de la Infraestructura Judicial y su equipamiento (10/0181/0779/27161).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

19. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de Emigración y Comunidades Asturianas en el exterior, con especial referencia a los instrumentos de cooperación para impulsar proyectos de interés económico (10/0181/0780/27174).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 204, 205 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

20. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué justifica que no se esté aplicando el Convenio suscrito con el Consejo General del Poder Judicial y la Federación Asturiana de Concejos sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar (10/0186/1569/26716).

En escrito de 9 de octubre de 2018, doña Rosa María Espiño Castellanos, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de su

Pregunta a responder oralmente ante el Pleno a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué justifica que no se esté aplicando el Convenio suscrito con el Consejo General del Poder Judicial y la Federación Asturiana de Concejos sobre la detección de supuestos de vulnerabilidad con ocasión del lanzamiento de vivienda familiar.

La Mesa toma conocimiento de ello y acuerda tener por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

21. Retirada de la Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué justifica que la categoría profesional del 'Portero recepcionista' de la Residencia Trisquel tenga un complemento personal de 967,20 euros al mes, tal como se recoge en el expediente de contratación nº 71/2016 (10/0186/1570/26718).

En escrito de 9 de octubre de 2018, doña Rosa María Espiño Castellanos, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias comunica la retirada de su Pregunta a responder oralmente ante el Pleno a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre qué justifica que la categoría profesional del 'Portero recepcionista' de la Residencia Trisquel tenga un complemento personal de 967,20 euros al mes, tal como se recoge en el expediente de contratación nº 71/2016.

La Mesa toma conocimiento de ello y acuerda tener por retirada la iniciativa de referencia, así como trasladar copia del escrito a los Grupos Parlamentarios de la Junta General y al Consejo de Gobierno.

22. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre qué acciones concretas llevara a cabo su Consejería contra la plaga de oruga defoliadora de gramíneas presente en la gran mayoría de los concejos costeros (10/0186/1604/27111).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

23. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre cuál es la situación presente y futura con respecto al Real Decreto 980/2017, de 10 de noviembre, sobre las restricciones del uso del purín y el estiércol, cuya prórroga de aplicación finaliza el 31 de

diciembre de 2018 (10/0186/1605/27114).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

24. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto que se terminen las obras del Puerto de Navia (10/0186/1606/27116).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

25. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre qué medidas piensa poner en marcha para garantizar la detección precoz de las situaciones de vulnerabilidad en materia habitacional (10/0186/1608/27119).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

26. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre cuál es su valoración acerca de la eficacia de las medidas contempladas en el programa de garantía habitacional (10/0186/1609/27120).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

27. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno sobre qué medidas ha puesto en marcha o piensa abordar para garantizar la atención preferente de las familias monomarentales en la lucha contra la pobreza y la exclusión social (10/0186/1610/27125).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

28. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto elaborar el proyecto de Ley de Emergencias del Principado de Asturias, que regule de manera integral y unitaria el Servicio de Emergencias del Principado (SEPA), tal y como se había comprometido al inicio de legislatura (10/0186/1611/27149).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

29. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué acciones ha llevado a cabo para impulsar proyectos de interés económico para el Principado de Asturias, con el objetivo de potenciar la región, los productos asturianos y la internacionalización de las empresas asturianas a través de las Comunidades Asturianas en el Exterior (10/0186/1612/27168).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

30. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llana al Consejo de Gobierno sobre si se han alcanzado acuerdos o conciertos con alguna Comunidad Asturiana en el Exterior, al objeto de suscribir convenios que sirvan de soporte a una red comercial del Principado de Asturias (10/0186/1613/27172).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

31. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace de los recientes desperfectos en el espigón de la Ría de Navia (10/0186/1614/27185).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

32. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre si conoce a qué se refiere el Ministerio de Fomento cuando dice que hay que ajustar el presupuesto del convenio del Plan de Vías de Xixón (10/0186/1615/27191).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

33. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del

Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué medidas va a tomar, de cara a planificar y dotar presupuestariamente las necesidades en materia de mantenimiento y conservación de carreteras para el ejercicio 2019 (10/0186/1616/27197).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

34. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre en qué fase se encuentra la elaboración del Reglamento que desarrolla la Ley de Autoridad del Profesorado y qué plazo baraja su Consejería para su entrada en vigor (10/0186/1617/27205).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

35. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre qué planes tiene su Consejería para extender la red de primer ciclo de educación infantil 0-3 en los municipios y comarcas en los que no hay centros públicos (10/0186/1618/27206).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirla a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

36. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre cuáles son las causas por las que ha habido tan poca

matriculación en los ciclos de FP Dual, y de la pérdida de empresas interesadas en participar en este programa y qué medidas efectivas se van a implementar en futuros programas para subsanar estos problemas (10/0186/1619/27212).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

37. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cómo está llevando a cabo el Organismo Autónomo ERA, la adquisición de uniformes para el personal de los diferentes Centros (10/0186/1620/27248).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

38. Pregunta a responder oralmente ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cómo se está llevando a cabo la gestión y el mantenimiento de la Bolera de Siero, propiedad del Organismo Autónomo ERA (10/0186/1621/27250).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente ante el Pleno.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

39. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre qué acciones concretas llevara a cabo su Consejería contra la plaga de oruga defoliadora de gramíneas presente en la gran mayoría de los concejos costeros (10/0188/1663/27112).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

40. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre cuál es la situación presente y futura con respecto al Real Decreto 980/2017, de 10 de noviembre, sobre las restricciones del uso del purín y el estiércol, cuya prórroga de aplicación finaliza el 31 de diciembre de 2018 (10/0188/1664/27113).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

41. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña Patricia García Villanueva al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto que se terminen las obras del Puerto de Navia (10/0188/1665/27117).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

42. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del

Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto elaborar el proyecto de Ley de Emergencias del Principado de Asturias, que regule de manera integral y unitaria el Servicio de Emergencias del Principado (SEPA), tal y como se había comprometido al inicio de legislatura (10/0188/1666/27150).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Presidencia y Participación Ciudadana.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

43. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre qué acciones ha llevado a cabo para impulsar proyectos de interés económico para el Principado de Asturias, con el objetivo de potenciar la región, los productos asturianos y la internacionalización de las empresas asturianas a través de las Comunidades Asturianas en el Exterior (10/0188/1667/27169).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

44. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre si se han alcanzado acuerdos o conciertos con alguna Comunidad Asturiana en el Exterior, al objeto de suscribir convenios que sirvan de soporte a una red comercial del Principado de Asturias (10/0188/1668/27173).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

45. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre qué valoración hace de los recientes desperfectos en el espigón de la Ría de Navia (10/0188/1669/27186).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

46. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué medidas va a tomar, de cara a planificar y dotar presupuestariamente las necesidades en materia de mantenimiento y conservación de carreteras para el ejercicio 2019 (10/0188/1670/27200).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

47. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre en qué fase se encuentra la elaboración del Reglamento que desarrolla la Ley de Autoridad del Profesorado y qué plazo baraja su Consejería para su entrada en vigor (10/0188/1671/27204).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

48. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre qué planes tiene su Consejería para extender la red de primer ciclo de educación infantil 0-3 en los municipios y comarcas en los que no hay centros públicos (10/0188/1672/27207).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

49. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández al Consejero de Educación y Cultura sobre cuáles son las causas por las que ha habido tan poca matriculación en los ciclos de FP Dual, y de la pérdida de empresas interesadas en participar en este programa y qué medidas efectivas se van a implementar en futuros programas para subsanar estos problemas (10/0188/1673/27213).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Educación y Cultura.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

50. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la

Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cómo está llevando a cabo el Organismo Autónomo ERA, la adquisición de uniformes para el personal de los diferentes Centros (10/0188/1674/27249).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

51. Pregunta a responder oralmente ante Comisión de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos a la Consejera de Servicios y Derechos Sociales sobre cómo se está llevando a cabo la gestión y el mantenimiento de la Bolera de Siero, propiedad del Organismo Autónomo ERA (10/0188/1675/27251).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Servicios y Derechos Sociales.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

52. Pregunta a responder oralmente ante Comisión del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente sobre qué fue del trámite de participación potestativo que el Consejero anunció que iría incorporando en la próxima revisión del ROTU y del cual no hay rastro (10/0188/1676/27252).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 y 211 del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder oralmente en Comisión.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Remitir a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del

Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo al Consejo de Gobierno y a los Grupos Parlamentarios.

53. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre cuáles son los resultados en proyectos de investigación, cuál la cofinanciación de los mismos y el balance económico de la alianza de colaboración ITMA-PRODINTEC de los últimos seis años que, presuntamente, avalan la fusión anunciada (10/0189/1870/27133).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

54. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre cuál es el procedimiento telemático para que los productores de envases secundarios realicen las comunicaciones oportunas a la administración autonómica para cumplir con el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases (10/0189/1871/27151).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

55. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejero de Sanidad sobre si considera necesaria una simple actualización de la aplicación correspondiente al programa OMI/AP, o se va a cambiar la aplicación para que se adapte al nuevo modelo (10/0189/1872/27170).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

56. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo

Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejero de Sanidad sobre si el proyecto sistema OMI de atención primaria se dirige por la comunidad o, más bien ,por las grandes multinacionales, y , teniendo en cuenta que no hay nueva aplicación, en qué va a consistir el cambio de aplicación anunciado (10/0189/1873/27171).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

57. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre qué actuaciones en materia de desarrollo de las directrices sectoriales de equipamiento comercial y de mejoras en el medio ambiente y en las redes de infraestructuras se van a acometer con los ingresos procedentes del impuesto autonómico a las grandes superficies comerciales en Asturias (10/0189/1874/27177).

1. Con fecha 9 de octubre (RE 34313), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Enrique López Hernández, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos .

58. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre en qué situación se encuentran las obras de reparación del Colegio Público San Miguel de Trevías (10/0189/1875/27179).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

59. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero al Consejo de Gobierno sobre si conoce la pérdida de viajeros de ferrocarril sufrida por la estación provisional de Sanz-Crespo en Xixón desde su inauguración y, en su caso, cuál ha sido (10/0189/1876/27190).

1. Con fecha 9 de octubre (RE 34322), tiene entrada en el Registro de la Cámara pregunta dirigida al Consejo de Gobierno cuya respuesta se interesa por escrito, suscrita por don Héctor Piernavieja Cachero, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

2. En unidad de documento, el Grupo Parlamentario Podemos Asturias interesa la declaración de urgencia, para lo que incorpora la correspondiente justificación.

En su virtud, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 122, 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

Cuarto. Declarar la urgencia en su tramitación con reducción en la mitad de los plazos reglamentariamente establecidos.

60. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre cómo han evolucionado en 2017 las cifras de los centros sanitarios con ánimo de lucro que han recibido derivaciones de pacientes y cuáles han sido los medios diagnósticos o los tratamientos médicos o quirúrgicos por los que fueron derivados, a cuánto asciende el coste específico de las derivaciones, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1877/27202).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

61. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre si s ha replanteado la revitalización del centro residencial de Meres

para trastorno grave en pacientes adultos que, por su ubicación y concepción, es incompatible con el carácter comunitario de la red de salud mental (10/0189/1878/27203).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

62. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Josefa Miranda Fernández al Consejo de Gobierno el nivel de afectación en Asturias de la llamada 'peste de los pinos', también conocida como banda marrón o Lecanosticta acícola, qué previsiones tiene sobre la evolución de esta potencial epidemia, qué medidas ha tomado o piensa tomar para prevenir su extensión, y otras cuestiones relacionadas (10/0189/1879/27227).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

63. Pregunta a responder por escrito del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno sobre si mantiene el objetivo de la homogenización y el incremento de plazas de pisos protegidos en salud mental y si mantiene el actual modelo de Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias (FASAD) y Siloé (10/0189/1880/27228).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

64. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre cuál es el valor que ha tomado en el Principado de Asturias en el año 2016 cada uno de los indicadores de los objetivos estructurales definidos en la Estrategia Española de Activación para el Empleo (10/0189/1881/27233).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

65. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre cuál es el valor que ha tomado en el Principado de Asturias en el año 2017 cada uno indicadores de los objetivos estructurales definidos en la Estrategia Española de Activación para el Empleo (10/0189/1882/27234).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

66. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué posición ocupa el Principado de Asturias en cada uno de los objetivos estructurales definidos en la Estrategia Española de Activación para el Empleo, en relación a la media nacional y en comparación con el resto de comunidades autónomas, en 2017 (10/0189/1883/27235).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

67. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre qué posición ocupa el Principado de Asturias en cada uno de los objetivos estructurales definidos en la Estrategia Española de Activación para el Empleo, en relación a la media nacional y en comparación con el resto de comunidades autónomas, en 2016 (10/0189/1884/27236).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.
Segundo. Admitirlo a trámite.
Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

68. Pregunta a responder por escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre cuántas alumnas o alumnos están o van a estar privados de recibir el título de la ESO debido a haber tenido un proceso de adaptación curricular en su trayectoria educativa, aun habiendo superado todas las asignaturas y qué opciones formativas les ofrece la Administración (10/0189/1885/27253).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e), 210 a 212, 216 y 218 del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como pregunta a responder por escrito.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

69. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Armando Fernández Bartolomé sobre importes de los gastos comprometidos, a 30 de septiembre de 2018, de diversas partidas presupuestarias recogidas en el Anexo III de la Ley del Principado de Asturias 4/2018, de 4 de mayo, sobre financiación de créditos adicionales a la prórroga presupuestaria, cuya ejecución quedaba condicionada a los recursos del sistema de financiación autonómica (10/0191/3417/27115).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

70. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández sobre cuantías transferidas desde el Estado al Principado de Asturias de los fondos de Políticas Activas de Empleo, correspondientes al año 2016, desglosadas por conceptos/subconceptos, incluyendo las subvenciones distribuidas en las Conferencias Sectoriales y las relativas a la aplicación presupuestaria tramitada desde el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (10/0191/3418/27237).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

71. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Héctor Piernavieja Cachero sobre el Plan de viabilidad más reciente de Sociedad Mixta de Gestión y Promoción del Suelo SA (SOGEPSA) (10/0191/3419/27239).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los

artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

72. Solicitud de información de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos sobre funciones del trabajador/a con la categoría de Portero-Recepcionista a jornada completa en la Residencia Trisquel, con un complemento personal de 967,20 euros al mes, del Organismo Autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias (ERA) e identificación del trabajador/a (10/0191/3420/27247).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

73. Solicitud de información del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Luis Miguel Venta Cueli sobre copia del expediente de la solicitud de subvención/ayuda del Ayuntamiento de Castropol para 'Festival de la Ostra Castropol 2018' (10/0191/3421/27264).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de información.

Segundo. Admitirlo a trámite.

74. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga relativa a su solicitud de información de copia de las actas del Consejo de Administración del ejercicio 2017 de la empresa pública Viviendas del Principado de Asturias SA (VIPASA) (10/0192/0486/27240).

En el asunto de referencia, como quiera que, con fecha 11 de octubre de 2018, tuvo entrada en el Registro de la Cámara (RE 34391), el mismo día de la formulación de la queja, la respuesta de la Administración a la solicitud de información, que obra ya en poder del autor de la iniciativa, la Mesa acuerda el archivo del expediente, que ha quedado sobrevenidamente sin objeto.

75. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga relativa a su solicitud de información sobre relación de la situación de ejecución de avales concedidos por el Principado de Asturias y su sector público a fecha 30 de junio de 2018 (10/0192/0487/27241).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho

precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

76. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en relación con su solicitud de información sobre relación de avales concedidos por el Principado de Asturias y su sector público a fecha 30 de junio de 2018 (10/0192/0488/27242).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

77. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en relación con su solicitud de información sobre relación de avales concedidos por el Principado de Asturias y su Sector Público, que han sido ejecutados y por lo tanto perdidos, desde su creación (10/0192/0489/27243).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

78. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga en relación con su solicitud de información sobre copia de las actas de las reuniones del Comité de Seguimiento del Programa Operativo FEDER, de los años 2017 y 2018 (10/0192/0490/27244).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

79. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José

Agustín Cuervas-Mons García-Braga relativa a su solicitud de información sobre relación de empresas o profesionales contratados por el Principado de Asturias o sus empresas y organismos públicos en el exterior de la Comunidad autónoma, tipo de contrato, retribución recibida y finalidad de los mismos (10/0192/0491/27245).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

80. Queja del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga relativa a su solicitud de información sobre relación nominal de trabajadores del Principado de Asturias, sus Consejerías, empresas publicas u organismos del sector público, que desarrollen su trabajo fuera de la Comunidad Autónoma, organismo del que dependen, lugar en que desempeñan su trabajo, retribución bruta y procedimiento de selección y contratación (10/0192/0492/27246).

En el asunto de referencia, la consulta del expediente pone de manifiesto que, en efecto, tal y como se aduce en la queja, ha vencido el plazo del artículo 14.3 RJG, sin que se haya recibido respuesta de la Administración, por lo que, apreciándose incumplimiento a los efectos del artículo 14.5 RJG, la Mesa, al amparo de dicho precepto y según es práctica reiterada en supuestos como este, acuerda acoger la queja y recabar de la Administración respuesta en el término improrrogable de tres días hábiles a partir de la notificación del presente acuerdo.

81. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González de comparecencia ante Comisión del Consejero de Empleo, Industria y Turismo para que informe de todo lo relacionado con la fusión entre las fundaciones ITMA y PRODINTEC. (10/0217/0847/27148).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

82. Solicitud de tres Diputados del Grupo Parlamentario Popular de comparecencia ante Comisión del Consejero de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente para informar sobre biodiversidad y en concreto sobre la situación de aprovechamiento cinegético en el municipio de Amieva (10/0217/0855/27232).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 b) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

83. Solicitud del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González de comparecencia ante Comisión de la Directora General de Innovación y Emprendimiento para que informe de todo lo relacionado con la fusión entre las fundaciones ITMA y PRODINTEC. (10/0218/0906/27147).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) del Reglamento de la Cámara así como en el Acuerdo de la Mesa de 29 de julio de 2015, sobre número, denominación y competencias de las Comisiones de la X Legislatura (BOJG/X/B/10), acuerda:

Primero. Calificar el escrito como solicitud de comparecencia ante Comisión de las del artículo 67.1 c) del Reglamento de la Cámara.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Asignarlo a la Comisión de Empleo, Industria y Turismo.

Cuarto. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios, a la Secretaría de Comisiones y al Consejo de Gobierno.

84. Candidatura conjunta de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular para la elección de dos vocales del Consejo Consultivo del Principado de Asturias (10/0225/0023/25844).

1. El 11 de octubre de 2018, tiene entrada en el Registro de la Cámara con el número 34406 la candidatura conjunta de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular para la elección de dos vocales del Consejo Consultivo del Principado de Asturias.

2. La candidatura viene acompañada de la documentación requerida en la Primera de las Normas complementarias de procedimiento para la elección de dos vocales del Consejo Consultivo del Principado de Asturias, aprobadas por la Mesa de

la Cámara el 25 de septiembre de 2018 (BOJG/X/B/1659), y cumplen los requisitos de forma, legitimación y plazo exigidos por la misma.

Por todo ello, la Mesa, de conformidad con el artículo 37.1 d) y e) del Reglamento de la Junta General, y las Normas complementarias de procedimiento citadas, acuerda calificar y admitir a trámite la candidatura conjunta de los Grupos Parlamentarios Socialista y Popular para la elección de dos vocales del Consejo Consultivo del Principado de Asturias.

85. Moción del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida subsiguiente a la Interpelación urgente de su Diputado don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de infraestructuras estratégicas y, más en concreto, sobre la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de los plazos de construcción de estas (10/0183/0202/27263).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 208 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

86. Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la Interpelación urgente de su Diputado don Daniel Marí Ripa al Consejo de Gobierno sobre política de conectividad por carretera de Asturias con Madrid y, más concretamente, sobre la supresión del peaje del Huerna (10/0183/0203/27277).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 208 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar el escrito como moción subsiguiente a interpelación.

Segundo. Admitirlo a trámite.

Tercero. Trasladarlo a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

87. Solicitud del Grupo Parlamentario Foro Asturias de ampliación del plazo para la presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Principado de Asturias de Defensa y Promoción de la Calidad Alimentaria y la Calidad

Diferenciada (10/0142/0022/24183).

La Mesa adopta el siguiente acuerdo:

En relación con la solicitud de referencia, que interesa la ampliación, «al máximo posible», del plazo reglamentario, que es de diez días, la Mesa, al amparo del art. 120 RJG, y teniendo en cuenta que el plazo ya ha sido ampliado por dos veces y que el calendario parlamentario hábil deja cada vez menos tiempo para las tramitaciones legislativas, acuerda conceder una prórroga de cinco días hábiles, a contar desde el 17 de octubre y hasta las catorce horas del día final.

88. Solicitud del Grupo Parlamentario Ciudadanos de ampliación del plazo para la presentación de enmiendas a la Proposición de Ley del Principado de Asturias para la recuperación de la Memoria Democrática en el Principado de Asturias (10/0143/0055/17406).

La Mesa adopta el siguiente acuerdo:

En relación con la solicitud de referencia, que interesa la ampliación, «por el tiempo máximo», del plazo reglamentario, que es de diez días, la Mesa, al amparo del art. 120 RJG, y teniendo en cuenta que el plazo ya ha sido ampliado por tres veces y que el calendario parlamentario hábil deja cada vez menos tiempo para las tramitaciones legislativas, acuerda conceder una prórroga de cinco días hábiles, a contar desde el 18 de octubre y hasta las catorce horas del día final.

89. Enmiendas a la Proposición de Ley del Principado de Asturias de creación de nuevas categorías profesionales sanitarias (10/0143/0076/26375)

En el asunto de referencia, la Mesa de la Cámara acuerda, al amparo del art. 165 bis 4, en relación con el art. 139.6, RJG, calificar y admitir a trámite como enmiendas parciales las deducidas conjuntamente por todos los Grupos Parlamentarios en los escritos 34426, 34427 y 34428.